



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ISLA VELA CESAR
Título Habilitante: 10-TIM/P-MAD-A-065-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: HUANUCO / LEONCIO PRADO / JOSE CRESPO Y CASTILLO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 283-2011-AG-DGFFS-ATFFS-
Inicio de vigencia del Plan: 19/08/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 857.44
Consultor/Regente que suscribió el plan: PUERTA TUESTA RONALD HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/10/2012, **Término:** 22/10/2012
Nro Res. Inicio PAU: 018-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 546-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.26U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Guarea trichilioides</i> Requía		65.591	0
2	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		23.301	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Guazuma crinita</i> <i>Bolaina</i>		525.054	522.455	38.825	7,4%	7,4%

Fuente: Resolución N° 546-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 18:10:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.